

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-02-65971541

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envío OC. :

26-07-2016 18:47:29

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2082-SE16

SEÑOR (ES) :

CARLOS ANTONIO PALAVECINO MALDONADO

RUT

:

7.952.203-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

MATERIALES INICIO CURSO + CAPAZ ELECTRONICA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

27-07-2016

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26131801	Paneles de control eléctrico para generadores	6 Unidad	06 MEDIDOR MONOFASICO	06 MEDIDOR MONOFASICO	12.605,00	0,00	0,00	75.630
26131801	Paneles de control eléctrico para generadores	4 Unidad	06 RELE TEMPORIZADOR	06 RELE TEMPORIZADOR	21.849,00	0,00	0,00	87.396
39111608	Alumbrado de zonas residenciales	20 Unidad	20 SENSOR DE MOVIMIENTO	20 SENSOR DE MOVIMIENTO	9.664,00	0,00	0,00	193.280
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	356.306	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	356.306	
					19% IVA	\$	67.698	
					Total	\$	424.004	

Fuente Financiamiento:

FONDO CONVENIO SENCE-I. MUNICIPALIDAD DE

Observaciones:

ADQUISICION MATERIAL DIDADCTICO + CAPAZ MANTENIMIENTO ELECTRICO BASICO GENERAL -CONVENIO SENCE - I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT - LICEO INDUSTRIAL ALERCE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>